



CUDAP EXP-UNC: 0016782/2013

Córdoba, 14 JUL 2014.

VISTO: que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 71/2013 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 7 (siete) cargos de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, en la 1° Cátedra de Patología del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia, el Jurado integrado por los Profesores Doctores María Elisa DIONISIO de CABALIER, Rodolfo Esteban AVILA y Marta Susana FURNES, elevan el orden de mérito de los cargos concursados;

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 50/05 y su modificatoria;

Lo aconsejado en el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 69), aprobado por el H.C.D en sesión del día 26 de Junio de 2014;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el **ORDEN DE MÉRITO** emitido por el Tribunal del Concurso integrado por los Profesores Doctores María Elisa DIONISIO de CABALIER, Rodolfo Esteban AVILA y Marta Susana FURNES, para cubrir 7 (siete) cargos de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, en la 1° Cátedra de Patología del Hospital Nacional de Clínicas, según se detalla a continuación:

• **7 (siete) cargos de Profesores Asistentes - dedicación semiexclusiva**

- 1- Méd. Med. Susana SZLABI (Legajo N° 29692).
- 2- Méd. Ana María ALANIS (Legajo N° 18529).
- 3- Méd. Mónica Adriana BRUNO (Legajo N° 20206).
- 4- Méd. Sara Estela MORENO (Legajo N° 18515).
- 5- Méd. Nancy Beatriz REINOSO (Legajo N° 37790).
- 6- Méd. Liliana Mabel GELMAN (Legajo N° 24508).
- 7- Méd. Nestor Dario DEFAZIO (Legajo N° 31412).

ARTÍCULO 2°: Protocolizar y Notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZANO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
GI/PP.jf

1059